

SDAD. COOP. AND. DE VIVIENDAS BAZAN SAN FERNANDO

ANUNCIO de disolución (PP. 1445/88).

Que por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de

fecha 29 de octubre de 1988, celebrada en segunda convocatoria, la Sociedad Cooperativa Andaluza de Viviendas Bazán San Fernando, acordó por unanimidad proceder a la disolución de la citada Sociedad, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 70, apartado, 2 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas de 2, de mayo de 1985.- El Secretario, Idelfonso Martínez Bueno, D.N.I. n° 31.359.274.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

**EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegos n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granado n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.